

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 313/2012, de 26 de junio, por el que se dispone el cese de doña Lidia Sánchez Milán como Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de junio de 2012.

Vengo en disponer el cese de doña Lidia Sánchez Milán como Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, por pase a otro destino.

Sevilla, 26 de junio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO
Consejera de Hacienda y Administración Pública